



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado
Expte. nº 20031-022 (Ref. 1-023)

"1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 JUN 2023

VISTO la presentación de fecha 29 de mayo del año en curso por la cual el Señor Secretario de Asuntos Estudiantiles solicita prórroga de la adscripción del Señor Pablo Daniel LOPEZ MARCOS, dispuesta por Resolución Rectoral n° 0154-022; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 05 que el Señor Pablo Daniel LOPEZ MARCOS, DNI nº 29.666.610, revista en un cargo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría General de la Administración Central;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la adscripción del Señor Pablo Daniel LOPEZ MARCOS, DNI nº 29.666.610, agente categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría General, a partir de la fecha, por el término de seis (06) meses y sin modificación de su situación de revista. -

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la a la Secretarías de Asuntos Estudiantiles a la Secretaría General, y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo. -

RESOLUCION N° 0931 2023
mgb

Lic. JOSE HUGO SAAS
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

M. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RECORTE
MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN